



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1128-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 17 de agosto de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dieciocho (18) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el Oficio N° 0947-2018-UNHEVAL-FCE-D, remite a la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto la Resolución N° 1098-2018-UNHEVAL-FCE/CF, donde se aprueba la licencia por capacitación oficializada del Mg. Jorge Chávez Albornoza para asistir al "VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía", a realizarse en la ciudad de Buenos Aires-Argentina del 13 al 17 de agosto de 2018; asimismo, solicita pasajes y viáticos;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 982-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Proveído N° 8850-2018-UNHEVAL/DUPyP-D, de la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto y el Informe N° 2034-2018/JUP-UNHEVAL, con el cual el Jefe de la Unidad de Presupuesto comunica que se cuenta con disponibilidad presupuestal por el monto de S/. 600.00;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 7098-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **OTORGAR** una asignación económica de **S/. 600.00** (seiscientos con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, con cargo a la Meta 04, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, a favor del docente Mg. JORGE BOYLE CHÁVEZ ALBORNOZ, de la Facultad de Ciencias de la Educación, quien asistirá en el *VIII Congreso Iberoamericano de Pedagogía "La innovación y el futuro de la educación para un mundo plural"*, que se realizará del 14 al 17 de agosto de 2018, en la ciudad de Buenos Aires-Argentina; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado
VRÁcad.-VRInv.-AL-OC
Transparencia
FCE-DIGA-DOPyP-OGRH
UEgresos-UEyC-File
Archivo